

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

### EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA SOCIEDAD ANÓNIMA (TRAGSA)

*Resolución de la Empresa de Transformación Agraria Sociedad Anónima (TRAGSA) en el concurso para el suministro de tubería de poliéster reforzado con fibra de vidrio (PRFV) en la transformación en regadío de los Sectores IX, X y XI Margen Izquierda del Porma (León) para adjudicar por concurso mediante procedimiento abierto. Referencia: 2115204*

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: «Empresa de Transformación Agraria, Sociedad Anónima» (TRAGSA).
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Gestión de Contratación.
  - c) Número de expediente: 2115204.
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Suministro.
  - b) Descripción del objeto: Suministro a pie de obra de tubería de poliéster reforzado con fibra de vidrio, con carga y transporte, quedando excluidos del contrato, el montaje y la realización de la obra civil complementaria, así como la colocación y anclaje de piezas especiales.
    - c) Lote:
    - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial del Estado número 275 de 15 de noviembre de 2005.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total: Cuatro millones ciento quince mil ciento treinta y un euros con treinta y un céntimos (4.115.131,31 euros).
  5. Adjudicación.
    - a) Fecha: 14 de enero de 2005.
    - b) Contratista: Tubocyl Tubos de Castilla y León.
    - c) Nacionalidad: Española.
    - d) Importe de adjudicación: Tres millones setecientos veintitrés mil ciento noventa euros con cuarenta y tres céntimos (3.723.190,43), IVA excluido.

Madrid, 17 de enero de 2005.—El Órgano de Contratación de la Empresa de Transformación Agraria, Sociedad Anónima.—Director General, don Guillermo Collarte Rodríguez.—1.626.

### FONDO VALENCIA GARANTIZADO 2, F.I.

De conformidad con lo establecido en el artículo 35.2 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva,

se comunica que, una vez autorizada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores se va a proceder a la modificación mediante texto refundido del Reglamento de Gestión al objeto de, entre otros, acogerse al régimen de fondo de inversión de fondos, así como a establecer una comisión de reembolso del 1,00 por cien para las participaciones con una antigüedad de hasta 1 año y cambiar su denominación a «Fondo Valencia Fondos Gestión Dinámica, F.I.».

Después de cumplir los trámites reglamentarios y una vez inscrito el folleto en el Registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el fondo modificará su política de inversiones para convertirse a partir del 22 de abril en un Fondo de Fondos Global, que invertirá sus activos en acciones y participaciones emitidas por Instituciones de Inversión Colectivas tanto nacionales como extranjeras con vocación de inversión en renta fija y/o renta variable y, como mínimo, el 50 por cien del patrimonio estará invertido en acciones o participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva que desarrollen estrategias de gestión alternativa, con las siguientes comisiones, que se comenzarán a aplicar a partir del 22 de abril de 2005:

Comisión de Gestión: 1,40 por cien anual sobre patrimonio.

Comisión de Depositaria: 0,10 por cien anual sobre patrimonio.

La suma de las comisiones directamente aplicadas al fondo e indirectamente como consecuencia de la inversión en otros fondos no superará el 3 por cien en concepto de gestión y el 0,20 por cien por depositaria.

Comisión de Reembolso de 1,00 por cien sobre el importe reembolsado en las participaciones de hasta 1 año de antigüedad en el fondo.

Así pues, a partir del vencimiento de la garantía vinculada al fondo (el 7 de febrero de 2005) se puede optar por mantener las participaciones en el fondo, con la política de inversiones antes citada, o bien se pueden reembolsar las participaciones sin comisión de reembolso hasta el 21 de abril, o traspasar el saldo correspondiente a las participaciones a otros Fondos de Inversión.

Valencia, 20 de enero de 2005.—Don Carlos Navarro Olivares Gomis, Secretario del Consejo de Administración de Gestora Bancaja, S.G.I.I.C., Sociedad Anónima.—2.365.

### ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE EXTREMADURA

La Junta Directiva del Ilustre Colegio Notarial de Extremadura pone en conocimiento del público que don Miguel Galera Rastrojo, Notario jubilado por edad legalmente establecida el día 23 de abril de 2004, sirvió a lo largo de su vida profesional las siguientes Notarías:

Cáceres:

Queda fijado el plazo de un mes, contado desde el día de esta publicación, para formular reclamaciones ante esta Junta Directiva, con cargo a la fianza constituida por el citado Notario jubilado, y cuya devolución solicita el interesado.

En Cáceres, 30 de diciembre de 2004.—El Decano, D. José Carlos Lozano Galán.—1.638.

### SOCIEDAD DE INFRAESTRUCTURAS RURALES ARAGONESAS, S. A.

*Hace pública la adjudicación de un contrato de Asistencia Técnica para la realización de la Concentración Parcelaria de la Zona Monflorite, Pompenillo y Belles-tar (Huesca). Nuestra Referencia: 4052*

Empresa Adjudicataria: «U.T.E. INYPSA, Informes y Proyectos, Sociedad Anónima» y «Ingeniería y Servicios Consultores, Sociedad Anónima, INSERCO» Importe de Adjudicación: 269.978,73 Euros IVA incluido.

Fecha de Adjudicación: 26 de octubre de 2004.

Fecha de publicación del anuncio en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 01 de septiembre de 2004.

Fecha de publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Estado: 1 de septiembre de 2004 número 211.

Zaragoza, 19 de enero de 2005.—El Director Gerente de SIRASA, José María Sallán Villegas.—2.095.

### SOCIEDAD DE INFRAESTRUCTURAS RURALES ARAGONESAS, S.A.

*Hace pública la adjudicación de un contrato de Servicio de destrucción y transformación de cadáveres de animales y sus subproductos en harinas, el posterior transporte de las harinas obtenidas en la transformación y su eliminación por los medios autorizados. Nuestra Referencia: 0310-5*

Empresa Adjudicataria principal: «Complementos Alimentarios Zaidín, Sociedad Anónima».

Importe de Adjudicación: 150 Euros/Tonelada.

Empresa Adjudicataria subsidiaria: «Complementos Alimentarios de Zaidín, Sociedad Anónima».

Importe de Adjudicación: 160,00 Euros/Tonelada.

Fecha de Adjudicación: 11 de enero de 2005.

Fecha de publicación del anuncio en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 4 de noviembre de 2004.

Fecha de publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Estado: 1 de noviembre de 2004, número 263.

Zaragoza, 13 de enero de 2005.—El Director Gerente de SIRASA, José María Sallán Villegas.—2.093.